

MOCIÓN DE CONTROL

RELATIVA A LOS CURSOS DE NATACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Itziar Iturri Arrazola, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**, para su tratamiento en el Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios a las Personas el 15 de febrero de 2026.

JUSTIFICACIÓN

Los alumnos y alumnas de EP1 y EP2 de la ikastola Arantzazuko Ama de Martutene suelen participar en los cursos que ofrece el Patronato de Deportes. En opinión de la AMPA, estos cursos no son un lujo, sino una necesidad: permiten que el alumnado adquiera unas habilidades acuáticas básicas para ganar seguridad en el agua y desarrollar la confianza, el bienestar físico y social. Por ello, la asociación está plenamente comprometida con el desarrollo de esta actividad. Sin embargo, tienen problemas para llevar al alumnado a la piscina.

Tal y como explicamos en las comisiones de este mes, la ikastola Arantzazuko Ama se encuentra en un barrio que **no dispone de polideportivo**, por lo que el centro se ve obligado a contratar un autobús privado para transportar al alumnado, ya que los horarios de los cursos no permite realizar la actividad dentro del horario escolar utilizando el transporte público. Por ello, para estos desplazamientos es preciso contratar un medio de transporte privado.

Este servicio tiene un coste de casi 5.000 euros, un gasto inasumible para muchas familias, que ya atraviesan dificultades económicas importantes.

Esta situación genera desigualdad: en otros barrios estas actividades pueden realizarse dentro del horario escolar, haciendo uso del transporte público o desplazándose a pie; sin embargo, la participación del alumnado de Martutene está condicionada por razones económicas, aunque esta actividad sea fundamental para su educación y desarrollo integral.

Cuando se trató el tema en comisión, la concejala delegada explicó que la Diputación subvenciona estos costes de transporte. Sin embargo, según hemos podido saber, la subvención no cubre el 100 % del coste de transporte.

Por todo lo expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que se comprometa a complementar el gasto de transporte no subvencionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a los alumnos y alumnas de la ikastola Arantzazuko Ama o de otros centros educativos de San Sebastián que puedan encontrarse en la misma situación, para



EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus-www.donostiaehbildu.eus



que todos los alumnos y alumnas de la ciudad gocen de las mismas condiciones para participar en los cursos de natación.

San Sebastián, 19 de febrero de 2026

Itziar Iturri Arrazola
Concejala del grupo municipal EH Bildu